

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024 - 2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500828		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Fundamentos para la Ordenación del Territorio		
Denominación (inglés)	Fundamentals for Territorial Planning		
Titulaciones	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	6º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía		
Materia	Ordenación y Gestión del Territorio y de los Recursos		
Profesorado			
Nombre	Des pac ho	Correo-e	Página web
Julián Mora Aliseda	12 3	jmora@unex.es	
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis geográficos</p> <p>CG2 - Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial</p> <p>CG4 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>CG5 - Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente</p> <p>CG6 - Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas</p>			

CG7 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto

CG9 - Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio

#### TRANSVERSALES

CT1 - Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CT3 - Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas

CT5 - Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.

CT6 - Empezar estudios posteriores con la necesaria solvencia

CT7 - Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas  
CT8 - Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía

CT9 - Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT10 - Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

CT13 - Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad

CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título

#### ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana

CE2 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales

CE3 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales

CE4 - Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

CE8 - Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades

CE6 - Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio

CE7 - Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas

CE9 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio

<b>Temas y contenidos</b>								
<b>Breve descripción del contenido</b>								
Concepto, objetivos y principios de actuación del Desarrollo Territorial y Local y de la Ordenación del Territorio.								
<b>Temario de la asignatura</b>								
Denominación del tema 1: Introducción a la Ordenación del Territorio. Contenidos del tema 1:- Conceptos básicos de la ordenación del territorio; -fines y objetivos de la ordenación territorial; -ámbitos de intervención; -técnicas para el análisis territorial								
Denominación del tema 2: Políticas territoriales internacionales Contenidos del tema 2: Definición y alcance de la Carta Europea de Ordenación del territorio; -los Fondos Estructurales (Feder, Feader, Fse...) y de Cohesión y su implicación en las políticas territoriales nacionales y regionales; la Estrategia Territorial Europea								
Denominación del tema 3: La influencia de la legislación sectorial española en la Ordenación del Territorio Contenidos del tema 3: Las leyes del suelo de ámbito nacional y sus repercusiones en la ordenación del territorio; -legislación sectorial de carreteras; -legislación sectorial ferroviaria; - portuaria; -aeroportuaria; -legislación ambiental nacional								
Denominación del tema 4: La Ordenación del Territorio en Extremadura Contenidos del tema 4: La Ley del suelo y ordenación del territorio (Lesotex, 2001) como marco normativo referencial; Objetivos y fines de la LOTUS (2018); -Directrices Territoriales; - Planes de Interés Regional (PIR); Planes Territoriales;- Planes General Municipales (PGM)								
<b>Actividades formativas</b>								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividades de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	43	12		4			1	25
2	43	12		4				27
3	43	12		4			1	26
4	19	7		3				9
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	45		15			2	88
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								

<b>Metodologías Docentes</b>
<p>Lección magistral.            Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos.            Consolidación de conocimientos previos.            Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).            Aprendizaje a partir de documentos.            Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos). Estudio independiente de materias por parte del alumnado.            Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas).            Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.            Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.            Preparación de exámenes.            Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.            Seminarios.</p>
<b>Resultados de Aprendizaje</b>
<p>-Dominar los fundamentos para la ordenación del territorio.            -Analizar la legislación sobre la ordenación del territorio.            -Dominar las técnicas habituales sobre la ordenación del territorio.</p>
<b>Sistemas de evaluación</b>
<p><b>1.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.</b></p> <p>Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eii/archivos/ficheros/secretaria/normativas/doe-normativa-evaluacion-20-21.pdf</a>) , en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).</p> <p>Se evaluará siguiendo un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.</p> <p>Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las dos modalidades de evaluación contempladas en la normativa, en el plazo que se detalla más abajo:</p> <p>a) evaluación continua: la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades prácticas (todas serán recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Las actividades de carácter práctico supondrán el 20% de la nota final, a la asistencia y participación se le asigna un 10% y al examen el 70%.</p> <p>b) evaluación global: el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.</p>

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**IMPORTANTE:** Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTA ASIGNATURA:**

Para la calificación final de esta asignatura el estudiante podrá elegir entre una de estas dos modalidades de evaluación:

a) evaluación continua: la nota final de la asignatura se compone de un 30% del trabajo realizado a lo largo del curso (en todos los casos las actividades serán recuperables); y un 70% del examen final.

b) examen final de carácter global: el 100% de la nota es el resultado de una prueba final.

Quienes opten por la modalidad b) tendrán que comunicárselo al profesor durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

#### **MODALIDAD a): EVALUACIÓN CONTINUA:**

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

-El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. Todas las actividades objeto de evaluación en este apartado serán recuperables, pero se tendrá en cuenta a efectos de calificación el cumplimiento del plazo de entrega inicial fijado para cada actividad, frente a aquellos alumnos que, no cumpliendo dichos plazos, entreguen estas tareas en el plazo de recuperación, lo que supondrá una minoración de un 10% en la calificación obtenida en cada actividad entregada en el plazo de recuperación.

Los alumnos realizarán lecturas obligatorias de autores relevantes en la asignatura.

- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases. Dicho examen constará de 3 preguntas, a elegir 2 para su desarrollo, y 5 preguntas cortas de tipo conceptual, que se extraen de los temas abordados en clase.

- Asistencia a clases: los alumnos firmarán un control de asistencia, que permitirá evaluar la misma y otorgará al alumno un incremento de la nota final de hasta un máximo de 1 punto. El alumno que asista a todas las clases obtendrá dicho punto adicional sobre la nota final, el resto, la parte proporcional al número de clases a las que haya asistido, resultado de dividir 1 entre el número de clases presenciales que se produzcan durante el curso, y multiplicar dicho cociente por el número de clases al que haya asistido el alumno/a.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente obtenida en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar entregando nuevamente las tareas objeto de dicha actividad recuperable (prácticas)

-El 70% de la nota corresponderá a un examen escrito de 3 preguntas, a elegir 2 para su desarrollo, y 5 preguntas cortas de tipo conceptual.

- Se incrementará la calificación final con la misma puntuación obtenida por su asistencia a clase durante la convocatoria ordinaria.

MODALIDAD b): EVALUACIÓN GLOBAL La prueba constará de:

Un examen escrito que se realizará al concluir el periodo de clases, con 4 preguntas, a elegir 3 para su desarrollo, y 10 preguntas cortas de tipo conceptual, del material impartido. La evaluación se desarrollará de forma similar en la convocatoria extraordinaria.

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FONT, J. y PUJADAS, R. (1998): **Ordenación y planificación territorial**. Editorial Síntesis.

GÓMEZ OREA, D. (2013) **Ordenación territorial**, Mundi-Prensa, Ed. Agrícola Española, Madrid.

COMISIÓN EUROPEA (2000): **La Estrategia Territorial Europea**. Comisión Europea. Bruselas.

MORA ALISEDA, J. (2016): *Gobernanza Territorial*. En "**Planificación Territorial, Desarrollo Sustentable y Geodiversidad**", pp 141-156. Coordina Márquez, J.A. Ed. Univ. de Huelva. Huelva, 261 pp

MORA ALISEDA, J. et al. (2018): **Enfoques en la Planificación Territorial y Urbanística**. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid, 480 pp.

MORA ALISEDA, J. et al. (2020): **Políticas Públicas Territoriales y Desarrollo Regional**. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid, 491 pp.

MORA ALISEDA, J. et al. (2022): **Sistemas territoriales para la sostenibilidad**. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid, 523 pp.

DELGADILLO, J., HILDENBRAND, A.; MORA ALISEDA, J. et al. (2021): **Planificación Regional y Ordenación Territorial**. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 454 pp.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FARINÓS, J. (2012): **De la Evaluación Ambiental Estratégica a la Evaluación del Impacto Territorial**. Ed. Universitat de Valencia. Serveis de Publicacions. 522, pags.

MORA ALISEDA, J. et al. (2018): **Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable: experiencias comparadas**. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid, 427 pp.

MORA ALISEDA, J. et al. (2019): **Planeamiento sectorial: Recursos hídricos, espacio rural y fronteras**. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Madrid, 540 pp.

SIERRA BRAVO, R. (2003): **Métodos y técnicas de investigación social**. Ed. Paraninfo. Madrid.

VV.AA. (1998): **Trabajos prácticos en Geografía Humana**. Ed. Síntesis. Madrid.

VV.AA. (2005): **La Evaluación del Impacto Territorial**. Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

Además, el profesor explicará utilizando como herramientas de soporte la proyección de los temas en formato power point, con inclusión de texto, gráficos y mapas, que permitan una mejor y mayor comprensión de los conceptos y la complejidad de los procesos abordados.